

N.º 5.

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas,

NUMERO de las CÉDULAS	NUMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	5	Maria San Hermoso	19	hatero		no	no
	6	An Hermoso	70	viudo	Prop. ^o	no	no
987	1	Adriano Gonzalez Lopez	40	casado	Aparaj. ^o	si	si
	2	Jorge Mart. San	40	id		no	no
	3	Constanza Gonzalez Mad.	7	hatero	Lavor	no	no
	4	Jorge Gonzalez Mart	2	id		no	no
988	1	Pero Alonso Carrion	28	casado	Carrista a Puerto	no	no
	2	Fabian Gonzalez Alaro	28	id		no	no
	3	Juan Alonso Gonzalez	2	hatero		no	no
	4	Pero Alonso Gonzalez	menor	id		no	no
989	1	Fabian Lopez Garcia	70	viudo	Prop. ^o	no	no
	2	Ante Gonzalez Lopez	46	hatero	hatero	no	no
990	1	Jon Simon	30	casado	Jor. a campo	no	no
	2	Leonor Avaca	27	id		no	no
	3	Juan Simon Avaca	1	hatero		no	no
991	1	D Estevan Marin Soriano	56	casado	Boticario Prop. ^o	si	si
	2	da Valentin Baguerin	58	id		si	si
	3	D Joaquin Marin Baguerin	24	hatero	Elementero	si	si
	4	D Estevan Marin Baguerin	16	id	Estudiante	si	si
	5	da Maria Marin Baguerin	22	id		si	si
992	1	Jon Tomas y Tomas	27	casado	Jor. a campo	si	si
	2	Paruala Fernd Anllan	26	id		no	no
	3	Luis Tomas Fernd	2	hatero		no	no
	4	Jon Tomas Fernd	1	id		no	no
993	1	Jon Garcia Leral	66	viudo	Jor. Prop. ^o	si	si
	2	Agustin Garcia Gonzalez	38	casado	id campo	no	no
	3	Maria Hermoso Gonzalez	26	id		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento formar el padron del distrito municipal.

